

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL “PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR Y PÁRVULOS”.

SESIÓN N° 11 CORRESPONDIENTE A LA 367ª LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 6 DE ENERO DE 2020, DE 16:35 A 18:05 HORAS.

SUMARIO: Se recibió a la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), señora Adriana Gaete y a la Directora del Servicio Nacional de Menores (SENAME), señora Susana Tonda.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado Juan Luis Castro González (Presidente). Actuó como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Soledad Fredes Ruiz y como Abogada Ayudante la señora Fabiola Urbina Rouse.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados y diputadas integrantes de la Comisión señora Cristina Girardi y señores Florcita Alarcón, Sergio Bobadilla, Miguel Ángel Calisto, Juan Luis Castro, Sergio Gahona, Raúl Leiva, Hugo Rey y Leonidas Romero. El diputado Andrés Celis fue reemplazado por el diputado Carlos Kuschel.

Asistieron la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), señora Adriana Gaete Somarriva, acompañada de la Jefa de Gabinete, señora Verushka Alvarez, y la nutricionista encargada del Programa de Alimentación en Jardines Infantiles, señora Patricia Gajardo, y la Directora del Servicio Nacional de Menores (SENAME), señora Susana Tonda Mitri, acompañada de la Asesora de Gabinete, señora Gabriela Muñoz.

III.- CUENTA

Se recibieron los siguientes documentos para la cuenta:

1.- Comunicación del Jefe de la Bancada de Diputados RN por la cual informa que el Diputado señor Andrés Celis será reemplazado, en esta sesión, por el Diputado señor Carlos Ignacio Kuschel.

-Se tomó conocimiento.

2.- Oficio N° 2571 del Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 7 de esta Comisión, por el cual se le solicitó informar respecto de los establecimientos sujetos a su fiscalización que no cuentan con resolución sanitaria. Respuesta Oficio N°: [7/2019](#)

-Se tomó conocimiento.

3.- Oficio N° 2570 del Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 8 de esta Comisión, por el cual se le solicitó informar, en detalle, acerca de los productos frescos que se expenden bajo la modalidad de compras locales. Respuesta Oficio N°: [8/2019](#)

-Se tomó conocimiento.

4.- Oficio N° 2572 del Secretario General de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 10 de esta Comisión, por el cual se le solicitó informar sobre las medidas de fiscalización que se han adoptado para asegurar el correcto pago de gratificaciones a las manipuladoras de alimentos, y explicitar de qué manera se aborda la situación de aquellas empresas que, estando obligadas por ley al pago de las mismas, recurren al subterfugio de dividir sus utilidades entre distintas empresas relacionadas, con el objeto de eludir dicha responsabilidad. Respuesta Oficio N°: [10/2019](#)

-Se tomó conocimiento.

IV.- ACUERDOS

Se acordó oficiar a la Directora del Servicio Nacional de Menores con objeto de que informe a la Comisión acerca de los cambios en la minuta de alimentación, con mejora en la calidad de los productos, que ese Servicio ha requerido a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

V.- ORDEN DEL DÍA

Las exposiciones de los invitados y las intervenciones de los diputados constan en detalle en el acta taquigráfica confeccionada por la Redacción de Sesiones de la Cámara de Diputados, que se inserta a continuación.

El detalle de lo obrado en esta sesión queda registrado en un archivo de [audio](#) digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:11 horas.



MARIA SOLEDAD FREDES RUIZ
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS U OMISIONES
DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)
Y LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) EN
RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN
ESCOLAR Y PÁRVULOS**

Sesión 11ª, celebrada en lunes 6 de enero de 2019, de
16.35 a 18.05 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Juan Luis Castro.

Asisten la diputada señora Cristina Girardi, y los
diputados señores Florcita Alarcón, Sergio Bobadilla,
Miguel Ángel Calisto, Sergio Gahona, Carlos Kuschel, Raúl
Leiva, Hugo Rey y Leonidas Romero.

Concurrieron, además, la vicepresidenta ejecutiva de la
Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI, señora
Adriana Gaete Somarriva, acompañada por la jefa de
gabinete, señora Verushka Álvarez, y por la encargada del
Programa de Alimentación en Jardines Infantiles, señora
Patricia Gajardo.

La directora del Servicio Nacional de Menores, SENAME,
señora Susana Ronda Mitri, acompañada por la asesora del
gabinete, señora Gabriela Muñoz.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- En el
nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

-La señora **FREDES**, doña María Soledad (Secretaria).- Da lectura a la Cuenta.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Ofrezco la palabra para referirse a la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra para referirse a puntos varios.

Ofrezco la palabra.

Sobre el itinerario, debo recordar a los miembros de la comisión que están programados para la sesión siguiente del lunes 13, las empresas La Diversa o dos conglomerados que son los que han estado en el tapete.

La diputada Girardi tenía algunos invitados que también consideramos para el 20. Por lo tanto, está definido el cronograma.

Hoy contamos con la presencia de las máximas autoridades del SENAME y de la JUNJI para exponer acerca del motivo y del propósito de esta comisión.

¿Se pusieron de acuerdo quién prefiere comenzar o les es indiferente?

Si le parece a la comisión, comenzaremos por el SENAME.

En nombre de la comisión, doy la bienvenida a la directora de SENAME, señora Susana Tonda.

Tenemos mucho interés en conocer su punto de vista acerca de lo que es el propósito de esta comisión investigadora y los alcances que usted pudiera señalarnos sobre la base de la experiencia que SENAME conoce, sabe y le ha tocado, en los hechos, atender en este tipo de realidad.

Le ofrezco la palabra por un lapso de 20 a 25 minutos, para luego formular las preguntas.

Tiene la palabra la señora Susana Tonda.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los presentes.

De alguna manera, queríamos contarles en qué estamos nosotros, como servicio, el convenio que tenemos con JUNAEB y cómo estamos trabajando en las residencias de administración directa.

Brevemente, plantearles que tenemos un convenio con JUNAEB que estamos operando hace aproximadamente un año, que forma parte del proceso de cambio al sistema de protección de los niños, niñas y adolescentes vulnerados, particularmente, en lo que dice relación con la implementación del nuevo modelo, del nuevo sistema de cuidado alternativo residencial.

En términos generales, estamos en pleno proceso de cambio del sistema de cuidados alternativos, rediseñando el sistema de protección completamente, lo que está en curso.

El sistema de protección, que estamos cambiando en particular, lo estamos fortaleciendo fuertemente en lo que respecta a la familia de origen y considerando el rediseño de todos los programas ambulatorios que atienden aproximadamente a 165.000 niños, niñas y adolescentes durante un año.

Esos programas ambulatorios incluyen desde los programas de diagnóstico a los de tratamiento, cuando los niños están en su familia, con apoyo tanto a los niños como la familia para que no lleguen a cuidado alternativo.

Dicho eso, tenemos marcados en colores rosado y rojo el sistema de cuidados alternativos.

El sistema de cuidados alternativos privilegia, atendiendo aproximadamente a 10.000 niños al año, a las familias de acogida o las conocidas FAE, que son las

familias cuando un tribunal quita el cuidado personal a la familia de origen y se lo entrega, transitoriamente, a una familia alternativa. Esa familia alternativa puede ser la familia extendida, los tíos, los abuelos o los padrinos en muchas oportunidades, o también familias como cualquiera de nosotros, que estén dispuestas a tener un niño por un período transitorio, hasta que se logre restablecer los cuidados parentales en su familia de origen.

Gran parte de los niños que están en familias de acogida son más chiquitos, llamémosles lactantes, preescolares y segunda infancia y para más adolescentes hay menos familias de acogida y más sistema residencial.

Después tenemos, en algunos casos, niños pequeños que pasan del sistema residencial a familias adoptivas, después de las familias de acogida y finalmente tenemos el sistema residencial, donde se atienden aproximadamente a otros 10 mil niños al año, que es cuando el cuidado personal se mantiene en el Estado o en los organismos colaboradores, pero en las residencias que los cuidan; en este caso, tenemos un gran proyecto que es la reconversión de todos los Cread. Hace aproximadamente un año y medio se tomó la decisión de cerrar todos los Cread, que son centros residenciales que están bajo administración directa del Estado.

Si miramos una fecha determinada, porque decíamos que atendemos aproximadamente a 10 mil niños en cuidado residencial, de estos 10 mil niños al año, en un momento determinado hay aproximadamente 7.500 y de esos, 6.500 están en organismos colaboradores, que es lo que se denomina OCA y 1.000 aproximadamente en administración directa.

Lo otro es la mejora y cobertura de la calidad de la red de residencias familiares, estamos en pleno proceso,

entre 2019 y 2021, de mejorar los estándares de calidad en las residencias de organismos colaboradores, para lo cual hemos ido aumentando las subvenciones.

Eso es el resumen de los distintos pilares que se están reestructurando completos.

Con Junaeb estamos trabajando el mundo residencial y, particularmente, en una primera etapa, la parte residencial de administración directa, que es lo que está en la lámina, de color rojo.

Los soportes necesarios para que esto funcione son los dispositivos de soporte especializados en salud mental, que no es responsabilidad del servicio, sino del Ministerio de Salud, representación jurídica de niños, que hoy es responsabilidad del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; educación, para que los niños puedan ir a los colegios, tanto normales como con cierta especialización y servicios de apoyo y dentro de estos servicios está el servicio de alimentación donde nos apoya Junaeb. Esto en general.

Vemos imágenes de los Cread -ahí hay algunas fotografías-, que es lo que se está reconvirtiendo en residencias familiares, esas son fotos reales, las dos de arriba, del Cread Playa Ancha, que se cerró a principios de 2019, fines de 2018, y la lámina de abajo es de uno de los dormitorios de nuestro Cread de Pudahuel.

Podemos ver, en grandes líneas, que el desafío lo comenzamos en 2018, abriendo una residencia familiar en Coyhaique y, posteriormente, cerramos el Cread de Playa Ancha, que fue reemplazado por cuatro nuevas residencias familiares. Ahora, en 2019, iniciamos el cierre del Cread de Galvarino y Pudahuel, en la Región de Metropolitana, el Cread de Arica y el Nuevo Amanecer en el Biobío.

El primer trimestre de 2020 vamos a completar la instalación de aproximadamente 15 residencias familiares de administración directa con el cierre de los Cread.

Les voy a ir contando el video que tenemos en la pantalla, es del año pasado, esa es una residencia que se está formando, ubicada en Valparaíso, donde tuvimos un percance; esa que está ahí, es una residencia familiar en Coyhaique, fue la primera que abrimos, en octubre de 2018.

Estamos pasando de lugares impersonales, de grandes instituciones, de grandes edificios a lugares más familiares, donde los niños puedan tener acceso en forma cuidada a la cocina, al *living*, con la posibilidad de tener libre tránsito dentro de la residencia.

La imagen que se muestra fue la residencia de Coyhaique, la primera que se abrió; claramente, tiene muchísimas más características de hogar, de casa. Por ejemplo, se observa una salita de estar de una de las residencias, los niños tienen *living*, comedor, donde comen junto a las personas que los cuidan, dentro de la propia residencia tienen varias posibilidades de poder jugar.

Estábamos pensando, originalmente, cerrar todos los Cread hacia 2020, creemos que los vamos a terminar. En la pantalla vemos un Cread, si se fijan, son grandes instalaciones, ese que vemos es un Cread de lactantes, de niños más chiquititos, la sociedad entera del sector privado debe funcionar. Lo que vemos en la pantalla es un Cread con rejas, ese es un dormitorio de un Cread; esa es una residencia familiar, totalmente distinta, si se fijan, los dormitorios son sin literas, sin camarotes, tenemos dormitorios más chicos; el vínculo ya deja de ser masivo, es un vínculo individual del niño con los terapeutas, ahí se ve que estamos arreglando una de las

casas, y esa es en definitiva la forma cómo nos fuimos cambiando.

En resumen, podríamos decir que el que está arriba a mano izquierda, en el rincón izquierdo, es Playa Ancha, que es el famoso icónico Cread Playa Ancha y eso se va transformando en distintos modelos: existen dos modelos, uno lo llamamos residencias familiares y el otro, residencia de alta especialidad.

Las residencias familiares están por grupo etario, por lo tanto, tenemos en infancia de cero a ocho años; en adolescencia temprana, de 9 a 13 años y en adolescencia de 14 a 18 años. La infancia, en general es mixta y en el caso de la adolescencia, en general es por género, hombres o mujeres, con excepción, por ejemplo, de Coyhaique, debido a que tenemos una sola de adolescentes, es mixta.

Por otro lado, tenemos las residencias de alta especialidad que son aquellas que requieren tener una especialización adicional, que tienen complicaciones mayores, transitoriamente en salud mental o porque debemos prepararlos para la vida independiente o lo que vamos a requerir para madres adolescentes, o sea, tienen una especialidad distinta a lo que son los niños que están transitoriamente en una determinada residencia familiar.

En esa imagen vemos las residencias familiares, arriba está la de Coyhaique; abajo está la de Viña del Mar, que es de varones adolescentes; en la parte de abajo, a la derecha está la de Quillota, que es de adolescentes mujeres, y la de arriba es la de Carlos Antúnez, en Santiago.

Son todas casas grandes, porque hay entre doce a quince niños durmiendo y algunos otros en vinculación familiar, pero son casas, donde los niños tienen libre tránsito, no

hay puertas blindadas, ni rejas, como las que sí existían en los Cread.

Lo que se ve en la imagen es la parte interior de la residencia de Quillota, si se fijan, las habitaciones son en general de dos, en algunos casos tenemos de tres y en algunas excepciones hay hasta cuatro camas, literas no hay en ninguna parte. En la mayoría de las casas hay una, dos o tres habitaciones con una cama para aquellos chicos que tienen necesidad de estar más aislados por diversas razones, el *living* y comedor son de libre tránsito, buscamos que tengan patio, son casas grandes.

Este nuevo modelo requiere nuevas y mejores competencias del personal, debe ser personal idóneo y especializado, por lo tanto, hemos aumentado el personal dedicado al trabajo y cuidado sicosocial y hemos tratado de darle el soporte regional a la parte administrativa o que el interceptor nos entregue las labores que nos debe dar, porque no es necesario que lo hagamos nosotros, por ejemplo, en la alimentación.

Nosotros nos enfocamos fuertemente con estos 4 puntos, que la residencialidad sea emocionalmente segura, o sea que el niño se sienta cómodo, que sienta que es su casa, que adicionalmente sea parte de la comunidad, que no los rechacen -en algunas comunidades hemos tenido algunos problemas-, que el niño pueda tener un velador propio, un clóset, que tenga su espacio individual, donde pueda tener una fotografía -aunque ustedes no lo crean, en los Cread no lo tenían-, que puedan tener un juguete arriba de la cama y que no se los saquen, que sea su casa, su cama, que pueda ir al *living* y volver y no esté el dormitorio cerrado con llave, etcétera.

Además es importante el acompañamiento terapéutico del niño como también el acompañamiento terapéutico de la familia, por lo que claramente nuestro sujeto de atención

es el niño con la familia, no solo, como fue durante muchas décadas el sistema de protección en Chile.

La articulación con las redes de protección del territorio es fundamental y nos referimos a las redes de protección, tanto en salud como en educación, el niño debe ir al colegio del barrio, al consultorio del barrio, al hospital que le corresponde, debe ir a los talleres de recreación o deportivos de la municipalidad, debe ser recibido por sus pares, debe participar del coro o del grupo musical del sector, y eso lo hemos ido logrando, hemos tenido cierto rechazos con algunos vecinos, pero en general es por temor, cuando los empiezan a conocer se van sumando.

En el contexto de la especialización, el interceptor juega un rol fundamental, debemos tener seguridad, que nos apoye todo lo que sea la seguridad del barrio, recreación -como dije recién-, los talleres de la municipalidad, los talleres de las fundaciones que existen en el barrio; salud, los consultorios, los hospitales; educación, los colegios normales y también colegios especiales, si requieren, y servicios. Nos referimos a servicios, alimentación y otros servicios que requieren una especialización distinta que nosotros no la tenemos en particular.

En ese contexto, nace el convenio Junaeb-Sename, en 2018, donde Junaeb nos entrega la alimentación para los niños, niñas y adolescentes, y también los funcionarios que cumplen turnos. Tenemos funcionarios 24 horas, con turnos, dentro de las residencias familiares.

Tenemos posibilidades de minutas especiales y con pertinencias culturales. Las minutas que tenemos en La Araucanía no son igual a las del norte de Chile, por decirlo de alguna forma.

Junaeb, en conjunto con el Sename, realiza supervisiones periódicas al servicio de alimentación. El contacto es permanente, porque la alimentación es fundamental.

La hora de alimentación es parte de la terapia de los niños. O sea, no es que los niños vayan a comer y después vuelven a la residencia.

El Sename también realiza la inducción y la capacitación para los manipuladores de alimentos que están dentro de las residencias, pero que pertenecen al mundo de la Junaeb. Esto ha permitido resolver los problemas que han surgido en conjunto.

La articulación de Junaeb y Sename la hacemos de la siguiente manera. Las residencias mantienen contacto directo entre el director de la residencia con los encargados de vida familiar. Cada residencia tiene un director. Los encargados de vida familiar son los jefes de las residencias durante 24 horas, porque funcionan con turnos, y después están las duplas sicosociales y los tutores diurnos y nocturnos.

El director de la residencia y los encargados de vida familiar se contactan directamente con el supervisor de Junaeb de la región o de la comuna, donde está la residencia en particular.

Adicionalmente, tenemos un gestor de soporte regional y nacional del Sename, que tiene comunicación directa con Junaeb regional y nacional. Inmediatamente, cuando se empieza a repetir un problema, lo levantamos y nos organizamos para solucionarlo.

¿Qué hacemos y qué revisamos? La cantidad de raciones, las minutas, y las hemos ido mejorando cuando la calidad de la minuta así lo requiere o cuando es necesario cambiar hábitos a los niños de una zona determinada. Por ejemplo, nos ha costado bastante aumentar la fruta, y en eso estamos en este minuto, y vamos mejorando.

Por lo tanto, no es que haya algo que no se cambie durante un determinado período. En la Región de Valparaíso, donde llevamos un año, y en Coyhaique, que llevamos un año y medio, hemos tenido cambios y mejoras significativas durante este año.

En el segundo semestre de 2019 en la Región Metropolitana iniciamos reuniones nacionales para mejorar las minutas y siendo más flexible, porque se requiere cierta flexibilidad en las distintas residencias. Nosotros tenemos la alimentación completa.

El número de residencias familiares que tenemos actualmente son las siguiente: Región Metropolitana, 5; Valparaíso, 4, y Aysén, 1. Vamos a terminar, dentro de cuatro a cinco meses, con 15. Estamos con diez y vamos a tener cinco más.

Calculamos que a fines de 2020 y principios de 2021 van a ser cerca de 25 residencias familiares que vamos a estar con Junaeb y con la cantidad de niños.

Les damos las cuatro alimentaciones, desayuno, almuerzo, colación, once y comida, y adicionalmente mantenemos ciertas cosas extra, que las hacemos coordinadamente con ellos; por ejemplo, durante las festividades de Pascua, Año Nuevo y otras fechas nos ponemos de acuerdo para mejorar las minutas.

Ese es el convenio que tenemos. Como situación actual hemos logrado, por ejemplo, la posibilidad de minutas especiales para niños con patologías particulares que requieren alimentación especial.

No estamos ajenos de tener problemas de obesidad. Son niños que tienen un daño enorme y, por lo tanto, son niños muy delicados de tratamiento. También tenemos obesidad producto de la propia ansiedad que tienen nuestros niños y adolescentes, así que tenemos ahí una gran tarea que realizar juntos.

Además, hemos logrado cambiar minutas con mejoras en calidad de los productos. Cuando creemos que podemos mejorar la calidad los solicitamos, y los hemos ido cambiando. También hemos diferenciado minutas por residencia. No puede ser estándar, porque son distintos los niños de segunda infancia que los adolescentes.

Tenemos ciertos productos de libre demanda. Estamos intentando hacerlo con la fruta, que al principio no tuvo buena acogida, pero se dice que hay que hacer quince intentos para lograrlo. Y también tenemos una entrega oportuna de productos, porque al principio tuvimos ciertos problemas de ajuste.

La selección de las manipuladoras de alimentos ha sido acorde con el modelo de residencias familiares. Son personas que pasan de nuestros propios funcionarios del servicio. Para poder ser funcionario de las residencias familiares tienen que pasar por una evaluación sicosocial con las competencias básicas para trabajar con niños. Las manipuladoras que trabajan con nosotros en Junaeb también pasan por la misma evaluación.

Por lo tanto, tenemos personas que tienen capacidades de control de impulso, de empatía, o sea, que tienen ciertas habilidades para trabajar con niños con algunas dificultades de tratamiento.

¿Qué viene hacia adelante? En Arica con el estallido social se nos atrasaron un par de meses, pero estamos abriendo en enero dos residencias familiares, y el próximo año tenemos que abrir una residencia de alta especialidad.

En Valparaíso tenemos cuatro residencias familiares y una de alta especialidad; en Maule, Entre Silos, tres residencias familiares y una de alta especialidad; en Aysén tenemos una abierta; en Magallanes estamos abriendo una nueva. Ese no es un cierre de Cread. Estamos yendo a una residencia familiar. Región Metropolitana, Galvarino,

Pudahuel y Casa Nacional. Vamos a terminar hacia fines del próximo año, principio del 2021, con quince residencias familiares y dos RAE; en Biobío, Nuevo Amanecer, Capullo y Arrullo -Arrullo es de lactantes-, son siete residencias familiares y un RAE, y en La Araucanía, Alborada, que es un Cread, y Belén, que es un Cread de lactantes, con ocho residencias familiares y una residencia de alta especialidad. Este es el convenio que tenemos con Junaeb.

Sabemos que es un modelo distinto, que se asemeja, más que a los jardines infantiles, a lo que tienen en La Araucanía, con jóvenes que están en universidades. En el fondo, no es que los niños concurren durante el día y se vayan en la noche. Son niños que viven en las residencias y, por lo tanto, son modelos diferentes, como hogares universitarios o se podría asemejar a hogares con niños que están estudiando fuera de su hogar.

Ese fue el modelo que tomó Junaeb para implementar el nuestro. Hasta el minuto no hemos estado exentos de dificultades, pero hemos estado muy encima, tanto con la supervisión regional como con la nacional, así como con la directa con los supervisores, y hemos ido mejorando permanentemente.

Tanto Junaeb como nosotros lo consideramos un proyecto vivo, como lo llamamos, que tenemos que ir mejorando mes a mes, y sumando y restando creemos que el tema va bien encaminado.

Eso es lo que les quería contar respecto de lo que estamos haciendo. En términos de volumen, no somos comparables a Junji, porque sé que el volumen de Junji es muchísimo más grande. Lo que sí tenemos nosotros es una alianza con salud y con educación para que el tema funcione y para que el Sename se concentre en la atención terapéutica sicosocial de estos niños, que requieren tener una oportunidad en la sociedad.

El señor **CASTRO**, Juan Luis (Presidente).- Muchas gracias, directora.

Tiene la palabra la diputada Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Agradezco la presentación.

Nuestra invitada mencionó algunos datos de niños con obesidad y con alimentación especial para determinadas patologías. Es un tema que vengo persiguiendo hace años, que la Junaeb debiera entregar alimentación en función de las necesidades de los niños y no de las empresas.

La lógica de las licitaciones, con las cuales se maneja la Junaeb, no permite hacer estas diferenciaciones.

Me gustaría saber dos cosas. Primero, ¿cómo trabajan? ¿En qué condiciones están los niños? O sea, aparte de obesidad, ¿tienen diabetes u otras enfermedades?

Segundo, quiero saber si consideran el tema de la conducta como parte del problema alimenticio, porque lo que se sabe hoy es que los alimentos basura, en general, o los alimentos como el azúcar, que están en casi toda la alimentación cultural en Chile, modifican las poblaciones bacterianas, y estas bacterias determinan la prevalencia de enfermedades cada vez más comunes, debido a la mala alimentación, como el Alzheimer, el Parkinson y casi todas las enfermedades que hoy se consideran autoinmunes. Pero fundamentalmente lo que tienen mucho de nuestros niños, tanto en las escuelas como en el Sename, son los problemas de conducta, como es el trastorno de déficit atencional, problemas de control de impulso, y parte de la terapia debiera ser la alimentación, no solo el tema de apoyo psicológico o de afectividad, sino también la alimentación.

Entonces, me gustaría saber cómo el Sename aborda este tema, porque lo clásico es vincular la alimentación con la obesidad, con la hipertensión y con la diabetes, y pare de contar. El cómo se desarrolla el ser humano en

forma mucho más integral, incluyendo aquellos temas que tienen que ver con la conducta, son muy pocos abordados por la alimentación.

Hoy recién la Junaeb está incorporando a los celíacos. No incorpora alergias alimentarias, por ejemplo. Pero el tema de la conducta está absolutamente fuera del horizonte.

Entonces, creo que en el Sename debiera ser un tema absolutamente relevante.

Por eso me gustaría saber cómo lo manejan, en la lógica de funcionamiento que tiene el Sename, que son estas licitaciones a empresas, donde el servicio del Sename está centrado en la necesidad de la empresa y no en las necesidades alimentarias de los niños.

Además, quiero saber cuántos niños celíacos tienen, cuántos niños obesos, cuántos niños con trastorno de conducta, con trastorno de déficit atencional, con problemas de control de impulsos y cómo eso va aparejado con el tema de la alimentación.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la señora Susana y a quienes la acompañan.

Señora Susana, usted conoce mis aprensiones con el Sename, pero acá nos convoca otro tema, que es la alimentación y el convenio que tiene con la Junaeb, porque esta comisión investigadora se constituyó precisamente para ver cómo está funcionando la Junaeb.

Dicho eso, espero en Dios que estas residencias sean una realidad a la brevedad posible. Usted dijo que en 2021 tendríamos a nivel nacional 25 residencias.

Quiero saber en cuántos años más tendríamos al cien por ciento de los niños y niñas que realmente necesitan estar en esta calidad de residencia.

Dicho eso, también quiero reconocer el gran trabajo que hacen los funcionarios profesionales del Sename hoy, a nivel nacional, particularmente en la Región del Biobío.

Esos profesionales ¿están considerados para esta nueva modalidad, cuántos de ellos?

Voy a enfocarme solo en la Región del Biobío, que conozco, Coronel, particularmente, donde ocupé un cargo no menor en la comuna. Al respecto, uno se da cuenta de que el discurso de la preocupación y de los niños primero, en verdad, era solo eso: un discurso, por muchos gobiernos, por décadas.

Entonces, yo espero que realmente pongamos a los niños primero. Repito, espero en Dios que mañana, no sé en cuánto tiempo más, el cien por ciento de los niños de nuestro país que están en situación un poco irregular, puedan tener esta calidad de atención, estas casas espectaculares, porque se lo merecen. O sea, cuando la señora Susana dice que los niños del sector vayan al colegio del sector, compartan con los niños en el coro de la iglesia, me parece espectacular. Entonces, en cuánto tiempo más sería una realidad.

En todo caso, mantengo mis aprensiones con lo que está ocurriendo en el Sename hasta este minuto.

Gracias, Presidente.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los representantes del Sename.

Voy a vincular dos cosas: uno, el funcionamiento de las residencias. No es el motivo de esta comisión, pero

quiero hacer consultar, en primer lugar, sobre los mecanismos de fiscalización, no solo la alimentación, sino también de las mismas manipuladoras, porque he sabido de situaciones bien complejas en las residencias.

Soy de Coyhaique, conozco las denuncias de los vecinos, que están al lado de las residencias en Coyhaique, que están muy preocupados y también conozco denuncias de las mismas manipuladoras que han sufrido amenazas, en fin. No voy a contar mayores detalles, porque se refiere a niños que están en situación de cuidado.

Pero también quiero saber cómo se ve esta otra parte, porque, desde mi particular opinión -yo sé que ustedes son los expertos en esto-, siento que las residencias no son una alternativa que permita entregarles todas las condiciones que usted señalaba. De hecho, la Junaeb tiene un tema en las residencias familiares -que me imagino ustedes también lo tienen- respecto de que las tutoras tienen a un niño o a dos a su cuidado y viven en un ambiente familiar, viven con hermanos, que son los hijos de la misma señora que los cuida de manera no indefinida, por supuesto, sino de manera transitoria, pero hay un ambiente más de familia. Yo siento que las residencias son un espacio donde hay mucho funcionario público y donde tampoco los niños viven una situación de familia, que es lo que todos esperamos.

Entonces, lo que pasa hoy con las residencias es que hay problemas con los vecinos a estas, que reclaman por diferentes problemas. Esta misma autonomía que tienen de entrar y de salir, también les genera problemas a los vecinos, les ha generado problemas a las manipuladoras. Yo he recibido particularmente algunas denuncias de manipuladoras que han sido amenazadas.

Entonces, cómo se aborda esta situación, porque yo no dudo de que las manipuladoras hagan bien su trabajo,

porque tienen experiencia con los colegios. Además, son muchas las manipuladoras, en comparación con los niños que tienen en las residencias. De hecho, si calculamos la cantidad de manipuladoras por niños en los colegios, están bastante beneficiados en las residencias. Eso me parece que está bien.

Pero cómo se aborda esta situación, porque no es fácil. Ustedes ven la parte más compleja de cómo reinsertar a estos niños y jóvenes.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Directora, en el propósito de esta comisión hay un informe de la Contraloría, que es como la carta de navegación, que suscitó interrogantes y cuestionamientos que tienen que ver con los procesos de alimentación.

Sobre ese punto, de la experiencia del Sename en cuanto a la alimentación que ha recibido, en estos años, en el tiempo que a usted le ha tocado, ¿qué evaluación puede hacer de las condiciones en que se entregaban estos alimentos, o qué diferencias hubo? ¿Su repartición tuvo algún efecto en relación con las irregularidades que la Contraloría detectó en su momento? ¿Hay algún indicio en esa materia?

Tiene la palabra, señora Tonda.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Señor Presidente, en primer lugar, quiero referirme a lo que nos plantea la diputada Cristina Girardi.

Primero, transmitirles que es una gran aspiración llegar a una alimentación con una minuta niño a niño, que no la tenemos hoy día. Sí podemos decir que hemos avanzado.

A ver, nosotros venimos de un sistema, los Cread -y aquí aprovecho de contestar al diputado Calisto- donde un mismo Cread llegó a tener 120 niños. O sea, estamos

hablando de un lugar tremendamente masivo, tremendamente impersonal, donde el sistema de alimentación era para ciento y tantos niños, con raciones enormes. Entonces, cómo hacíamos que el niño estuviera contento con la alimentación, es decir, mientras más comida, mejor. Ese era el sistema que traíamos de los cread hacia adelante.

Por lo tanto, los cambios que estamos impulsando, de pasar de minutas diferenciadas por cada una de las residencias, que son grupos más chicos, particular, y que tengan flexibilidad y cierta alimentación distinta, en algunos casos ha sido un tremendo logro en este año que llevamos trabajando.

No está considerada todavía la conducta. Estoy totalmente de acuerdo en que ello no está considerado, pero están considerados aquellos que tienen indicaciones médicas, como usted lo señala, en el caso que tengan que tener algunas cosas en particular, como la obesidad, la diabetes, etcétera. La mayoría de nuestros niños tiene problemas de conducta o de salud mental. Nosotros tenemos una prevalencia en salud mental altísima de niños que vienen con trauma o que tienen algunas patologías de salud mental a la base, que hace que su comportamiento sea especial y, por lo tanto, no es con el azúcar ni con el dulce que los vamos a tranquilizar. Estamos en un trabajo conjunto.

Pero, ¿cuáles fueron las principales dificultades con las que nos encontramos al inicio, cuando empezamos a trabajar? Con mala calidad en ciertos productos, y eso lo hemos ido mejorando notoriamente en el año. Por ejemplo, en cuatro residencias de la Región de Valparaíso pasamos de críticas grandes a considerar que tenemos una buena alimentación en cuanto a raciones y en cuanto a calidad, pero todavía no tenemos todos esos elementos incorporados

en el Plan de Intervención Individual de cada uno de los niños.

El número de niños con distintas patologías o distintos problemas se los podemos hacer llegar, diputada, porque no los tengo acá, pero sí es una cosa que podemos seguir conversando, es decir, cómo la alimentación debiera ir influyendo en los niños y que exista en el Plan de Intervención Individual. Nosotros hemos visto buena disposición de parte de Junaeb, quizás porque no son tamaños tan grandes, de ir en esa línea. Por lo tanto, creemos que podemos ser conejillo de indias de este camino que debiera seguir Junaeb hacia adelante.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- Susana, cuando usted dice que al principio tenían problemas de calidad, ¿a qué se refiere?

La señora **TONDA** (doña Susana).- Por ejemplo, la carne era carne restituida y eso indicaba que no era de buena calidad, y eso lo cambiamos. O sea, fuimos cambiando producto por producto; fuimos viendo la calidad del alimento que se estaba entregando en las residencias. En lácteos también cambiamos la marca. Es más, cambiamos la marca de varios alimentos. La cantidad de fruta no era la adecuada. En definitiva, fuimos mejorando la calidad de cada uno de los productos y los revisamos. Nosotros tenemos nutricionistas en el Sename y está la nutricionista de la Junaeb, y hemos ido revisando detalle por detalle. También hemos cambiado raciones en algunos casos, ya que había raciones muy chicas de proteína y más grandes de carbohidratos. También las hemos ido cambiando. Todo se ha ido cambiando.

En la Región Metropolitana partimos mejor, pero también tenemos que hacer diferencias en las distintas residencias, dependiendo de los niños. Grupalmente, sí consideramos la tipología de los niños en una residencia,

pero no lo individual, a no ser que tenga prescripción médica, y eso es algo que vamos a ir cambiando.

La señora **GIRARDI** (doña Cristina).- A lo mejor, sería muy útil, porque lo que Susana está planteando es lo que entrega la Junaeb al resto de todos los colegios. O sea, cuando habla de carne restituida y ellos pidieron que la cambiaran, es porque eso es lo que entrega Junaeb, a través de las empresas. No es que Junaeb lo entrega. Las empresas entregan ese tipo de alimentación y es nuestra crítica, que esto es para reducir costos de las empresas y entregar productos de mala calidad.

Entonces, no sería malo que ustedes, como están trabajando a una escala menor y que han hecho este trabajo más en detalle, pudieran solicitar a la Junaeb que cambie determinadas cosas. A partir de ello, sería importante que nos ustedes nos remitan cuáles son las cosas que ustedes le pidieron a Junaeb que cambiara, porque eso nos da un modelo de qué tendría que pasar a nivel nacional, porque yo creo, más allá de los problemas que tienen los niños en Junaeb, de salud mental, los problemas que tenemos de obesidad son muchos. Claramente la hipertensión, la diabetes, la obesidad están afectando mucho más a las poblaciones pobres, que es donde la Junaeb entrega la alimentación y no se preocupa por entregar más carbohidratos y menos fruta. Entonces, a lo mejor sería interesante tener el detalle de cómo ustedes han ido trabajando ese tema.

La señora **TONDA** (doña Susana).- De acuerdo.

El señor **CASTRO** don Juan Luis (Presidente).- Vamos a pedirlo por oficio.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Ahora, queremos destacar que hemos tenido muy buena recepción. Nosotros nos relacionamos con Junaeb, no nos relacionamos con las

empresas y hemos tenido una recepción fantástica para ir mejorando la calidad de las minutas en general.

La señora **GAETE** (doña Adriana).- La diputada hablaba de los desajustes emocionales y conductuales. Efectivamente, la población que atendemos en las residencias son niños con mucha trayectoria de daño, mucha historia en la red, ya sea de los mismos programas de administración directa del servicio o de organismos colaboradores. Entonces, esto mismo genera daño profundo, traumas complejos. Por lo tanto, son niños que se desajustan emocional y conductualmente.

Aprovecho de responder acerca de la complejidad que significa administrar una residencia. Cuando nosotros, y la directora explica, que buscamos generar un clima emocionalmente seguro, no quiere decir que ustedes van a llegar a una residencia y esa residencia va a estar en paz, porque dada la trayectoria de daño, dados los traumas, cualquier situación ambiental produce un desajuste. Entonces, significa que estamos trabajando con una población altamente compleja. A la luz de aquello es que, al principio, cuando partimos en Valparaíso, hicimos una inducción bien cortita. Nos dimos cuenta que para las manipuladoras enfrentan un perfil que no es el de niños en un colegio. Son niños con harto daño, a los que hay que hablarles en un tono especial, que la comida en sí es muy relevante para ellos. Son niños que vienen de Cread, donde la comida chatarra es bien fuerte, entonces, al cambiar de minuta fuertemente, al inicio,... también hubo un minuto en que lo hicimos mal. ¿Por qué lo menciono? Porque efectivamente creemos que hay un trabajo que hacer en torno a la alimentación y si bien no tenemos minutas individuales, sí existe la posibilidad de conversar con las nutricionistas y con las manipuladoras en la misma residencia, para hablar, por ejemplo, de ciertos niños que tienen un manejo de la ansiedad gigantesco y que lo

único que quieren es comer, comer, comer y comer. A raíz de eso, por ejemplo, dijimos que la fruta fuera de libre demanda, pero no la papa frita ni las galletas en exceso.

Entonces, hemos logrado generar un ordenamiento en torno a la minuta, pero esa oportunidad la da el hecho de que son 15 niños por casa; a veces hay algunos niños hospitalizados, entonces hay menos niños presentes. Es un modelo que Junaeb ha flexibilizado, porque no es un modelo que se pueda instalar en un colegio, me imagino, de inmediato. Quería mencionarlo.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Señor Presidente, quería contestarle al diputado Romero que estamos planteando que los Cread, que son las residencias más masivas, porque los organismos colaboradores, si bien es cierto tenemos que mejorar notoriamente los estándares hacia adelante también, no son residencias masivas, sino que son residencias que están más cerca a ser residencias familiares que lo que estaban los Cread. El ciento por ciento de los Cread va a estar con residencias de esta calidad a fines de 2021, a principios de 2022, y el avance que hemos ido teniendo ya en las residencias de organismos colaboradores, que van apuntando a residencias de vida familiar, también creemos que en un plazo razonable de tres años van a estar todas con los nuevos estándares, dado que logramos ir aumentando la subvención hacia adelante.

Las residencias familiares, que para reemplazar a los Cread se requieren 35, van a estar al ciento por ciento a fines de 2021, principios de 2022.

Cuando hablamos de Coronel, estamos hablando más bien de los centros de justicia juvenil, que son diferentes. Aquí no nos estamos refiriendo a esos centros. Estos centros tienen servicio de alimentación propio, internalizado, y son grandes comedores, porque son

centros muchísimo más grandes. Son centros de internación provisoria o son centros de cumplimiento de condenas en régimen cerrado. No nos estamos refiriendo a eso y ahí no trabajamos con Junaeb.

Efectivamente, si nosotros vemos, por ejemplo, la transformación de los Cread de Biobío, estamos cerrando ahora el Cread Nuevo Amanecer y el próximo año entraríamos con lo que es Capullo, porque Arrullo quedaría para 2021. Están pasando la evaluación y transformándose a funcionarios, desde los Cread hacia residencias familiar, aproximadamente el 70 por ciento.

Tuvimos una excepción en el caso de Galvarino, donde hubo varios funcionarios, seguramente por la muerte de Lissette, que abandonaron y no quisieron continuar, pero el porcentaje es entre el 65 y 75 por ciento de funcionarios que pasan el test y otros que no pasan o prefieren retirarse.

Por otra parte, tenemos funcionarios que tienen un vínculo tremendamente relevante con los niños y, por tanto, los apoyamos. En el caso de los funcionarios que no tienen la *expertise* técnica, se la damos, pero se requiere en los nuevos perfiles contar con un título técnico. A quienes pasan los test, les permitimos que estudien, incluso, les conseguimos becas y rebajas en algunos institutos, con el fin de sacar su título. Tienen que obtenerlo para ser de la dupla psicosocial.

Creo que vamos avanzando bien, vamos a ir muy rápido en lo que respecta a la administración directa y residencias de organismos colaboradores. También creemos que en dos o tres años vamos a tener terminados los nuevos estándares, dado que logramos aumentar al doble. Vamos a llegar a una subvención, que todavía está muy por debajo de la subvención de administración directa, que es más del doble en lo que se invierte en cada uno de los niños. Es

verdad que tenemos niños que vienen con mayor daño, es una realidad y, en general, de los adolescentes.

Los organismos colabores cada vez más tendrán casi la totalidad de los niños de segunda infancia y los adolescentes quedarán casi todos en administración directa.

En cuanto a los mecanismos de fiscalización, mencionar al diputado Calisto que no solo se fiscaliza la alimentación, tenemos sistemas de supervisión y fiscalización de la parte terapéutica, de la infraestructura, o sea, hemos cambiado totalmente el sistema de supervisión a partir de 2019 y empezaremos a incorporar grandes mejoras en 2020 y 2021 en todo lo que es residencia.

Ahora, cuando instalamos una residencia familiar, no es una casa con dos o tres niños, sino que una residencia con un máximo de 15 camas; por lo tanto, es una familia grande, es muchísimo más parecido a una familia que 120 niños, que claramente es un orfanato antiguo o llamémosle una cárcel juvenil.

Es lo que teníamos con los Cread, por lo que esto es bastante más parecido a una familia, es un lugar en donde los niños pueden circular libremente dentro de la casa, entrar a su dormitorio, ir al *living* y volver a su dormitorio; no se van a encontrar con puertas blindadas, no es un Cread con rejas enormes y candados, no existe eso. Como dije, es mucho más parecido a una familia, tienen libre tránsito. Fuera de la residencia, los adolescentes entran y salen; eso es verdad, no están presos, son niños que están bajo protección del Estado.

Efectivamente, tenemos algunos vecinos que no les gusta tener niños del servicio cerca de sus casas, porque a veces se portan mal y hacen tonteras. Incluso en Coyhaique nos pusieron un recurso de protección para

echarnos, porque al principio los vecinos sienten que van a llegar delincuentes, que van a llegar familias de delincuentes, pero en la medida en que empiezan a conocer a los niños, a los adolescentes, terminan siendo tremendamente apoyadores de las propias residencias.

Como dijo mi compañera, se trata de niños de difícil convivencia si se desajustan. Cuando eso sucede se llama a Carabineros y tiene que llegar la ambulancia, cuando la necesitamos. Pero son niños que están bajo la protección el Estado y tenemos que cuidarlos, como sociedad.

Quiero contar experiencias preciosas. Tuvimos dos o tres lugares en donde los vecinos al principio estaban indignados, pero después terminaron celebrando la navidad con ello, se han acercado y hoy son parte del barrio. Niños que celebran la navidad en las plazas de las comunas con el municipio, niños que van a los talleres; los más pequeños y los de la segunda infancia salen acompañados, o sea, hemos ido avanzando.

Diría que el mayor rechazo de las comunidades se da por falta de conocimiento, por temor a lo desconocido. En la medida en que los empiezan a conocer y se dan cuenta de que cuando un niño grita no es porque está loco, sino porque tuvo un desajuste, el tema va cambiando y, efectivamente, nos van apoyando.

Es verdad que algunos vecinos nos siguen dando la contra, y tengo que ponerme en el lugar de ellos. Con la estigmatización que hoy existe a nivel país del Sename, no es fácil. Pero no son niños del Sename, son niños de Chile. Esos niños necesitan una nueva oportunidad, no son una generación perdida, como alguna vez alguien me dijo, sino niños que necesitan una oportunidad, y tenemos el deber de dársela. A lo mejor, algunos no van a lograr superar su trauma, es nuestro deber interrumpir la

trayectoria de daño, es nuestro deber que ese niño vaya al colegio y poder sacarlo adelante.

Al principio, dentro de los Cread, teníamos más del 60 por ciento de los niños expulsados de los colegios o suspendidos de clases, porque los colegios no estaban preparados para tratarlos. Por ello, Educación nos está ayudando con tutores dentro de los colegios para que estos niños puedan insertarse. No se trata de tener un colegio dentro de una casa, eso no funciona.

Gracias.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Muy bien, gracias.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, encuentro muy interesante la exposición, creo que esto da cuenta de una decisión que se tomó para transformar esto para bien. Pero el objeto de esta comisión investigadora tiene un sentido distinto.

Al respecto, me gustaría que nuestra invitada se pronunciara sobre algunas cosas puntuales como, por ejemplo, la calidad del alimento que la Junaeb les entrega a los niños, el almacenamiento, las bodegas, la preparación de los alimentos; la empresa que licitó estos servicios y está entregando la alimentación a los niños. Además, que nos comparta su opinión en cuanto a la higiene en general de la alimentación de los niños.

Eso nos va a ayudar a tener una opinión un poco más formada respecto de la relación que se tiene con la Junaeb y el Servicio que representa nuestra invitada.

Gracias.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alarcón.

El señor **ALARCÓN**.- Señor Presidente, el tema es relacionado con la Junaeb, pero me gustaría hacer una pregunta.

Seguramente los niños cantan, tienen coros, por lo que me gustaría saber si la comunidad los invita a participar. Creo que esa fusión sería muy bonita, una muy buena posibilidad.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Romero.

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, como bien lo planteó, esta comisión nace producto de una denuncia e investigación de la Contraloría sobre hechos irregulares de la Junaeb.

Por tanto, me gustaría consultar a la señora Susana, como directora del Sename, una vez que tomó conocimiento de esto, ¿qué medidas adoptó sobre lo que conoció de la Junaeb y la alimentación, para que no afectara a la institución que representa?

Gracias.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Tiene la palabra la señora Susana Tonda.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Señor Presidente, en relación con el servicio de Junaeb, estamos contentos y hemos ido mejorando aquellas cosas que vamos permanentemente supervisando y diagnosticando y que requieren mejoras.

En cuanto a la calidad, en Valparaíso es buena. Lo que teníamos mal, más que la calidad de la alimentación propiamente tal, era la calidad de algunas marcas, pero no porque estuvieran en mal estado, sino porque no nos gustaba la calidad del producto en particular. Lo más complejo eran las carnes.

En términos del almacenamiento, la crítica es hacia nosotros, pues nuestras bodegas son chicas, dado que son casas habitación. Esa es la crítica que nos hace Junaeb, que es mejorar el almacenaje, aunque eso también exige que tengamos permanente reposición, lo cual nos gusta más.

Sobre la preparación e higiene, la verdad es que no tenemos crítica; no tenemos problemas de higiene ni de preparación en las cocinas, que es en donde entra permanentemente nuestra gente, los supervisores.

En términos de la oportunidad de los horarios, no tenemos problemas tampoco, porque son casas y, por lo tanto, no se trata de que tengamos un horario exagerado en términos de una determinada oportunidad, sino que -diría- en lo que tuvimos problemas al inicio, fue en ser capaces de cambiar las minutas, de acuerdo con las necesidades de cada una de las residencias, y además tuvimos la posibilidad de adaptarlas.

Ahora entramos en la Región Metropolitana y lo hacemos mejor, sobre todo con la capacitación de las manipuladoras respecto de lo que habíamos tenido en la Región de Valparaíso y en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en Coyhaique, que fue la primera que se presentó.

Respecto de la pregunta del diputado Alarcón, sí participamos con los niños del barrio y por ejemplo, ahora con los diálogos ciudadanos, no lo estamos haciendo dentro de las residencias, sino que lo estamos haciendo en la comunidad, lo que claramente ayuda muchísimo a los niños.

En relación con la parte musical, sí, nos gusta; por ejemplo, están participando en los coros de los propios barrios, y es así como en el Cerro Alegre tuvimos una experiencia muy bonita en esa línea.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Le falta responder la pregunta del diputado Leonidas Romero.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Señor Presidente, ¿cuál era la pregunta?

El señor **ROMERO**.- La pregunta es respecto de cuando tomó conocimiento de la comisión especial investigadora, por las denuncias públicas de la Contraloría. ¿Qué medidas tomó para evitar que afectara a su institución?

La señora **TONDA** (doña Susana).- Señor Presidente, yo tomé conocimiento de la situación que había pasado con la Contraloría, a través de un programa de televisión que vi y la verdad es que a mí no me llega el informe de la Contraloría.

Respecto de la comisión especial investigadora, la verdad es que me enteré no hace mucho, cuando me citaron, es decir, hace poquito.

Sin embargo, tomamos medidas permanentes, estamos permanentemente fiscalizando lo que hace la Junaeb con nosotros, es decir, lo hacemos en conjunto, tal como lo mencioné, a nivel de cada residencia, a nivel regional y a nivel nacional, estamos tomando medidas de mejoras permanente, en ambas partes.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Florcita Alarcón.

El señor **ALARCÓN**.- Señor Presidente, aparte del tema de interpretación de canciones y la participación en coros, creo que sería muy interesante que a los niños se les dé la oportunidad de crear como, por ejemplo, el tema del Hip Hop, que está muy a la mano y que lleva mucho a los niños a consultar diccionarios.

Eso es muy interesante. Para hacer Hip Hop los chicos empiezan a buscar palabras y eso es un arma muy potente -digamos, un instrumento- y muy cohesionador.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Le vamos a pedir ayuda, diputado.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Muchas gracias, señora directora. Le rogamos que deje su presentación en la comisión.

La señora **TONDA** (doña Susana).- Señor Presidente, está publicada en la página web.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- ¡Fantástico! Muy amable.

Ofrezco la palabra a la vicepresidenta ejecutiva de la Junji, doña Adriana Gaete.

La señora **GAETE** (doña Adriana).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los diputados que están presentes.

El señor **CASTRO**, don Juan Luis (Presidente).- Permítame decir que, por razones de fuerza mayor, tendré que ausentarme por algunos minutos, pero en mi reemplazo pido que presida la diputada señora Cristina Girardi.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- Tiene la palabra la señora Adriana Gaete.

La señora **GAETE** (doña Adriana).- Señora Presidenta, buenas tardes.

La Junta Nacional de Jardines Infantiles tiene por misión educar a los niños, entregamos educación parvularia de calidad y bienestar integral a niños pequeños de entre cero y cuatro años de edad, principalmente, vulnerables.

En cuanto a la alimentación, cuando la Junji nace, en 1970, entre otras cosas, tiene la tarea específica de mejorar el estado nutricional de niños y niñas, además de proveer de educación inicial y otorgar oportunidades a madres que querían trabajar. En aquella época, en 1970,

todavía teníamos alrededor del 20 por ciento de niños en estado de desnutrición, cosa que hoy ha cambiado.

Por lo tanto, la vocación de la Junji, desde un inicio, estuvo muy ligada a la alimentación. Tanto es así que, entre 1971 y 1982, nosotros mismos gestionamos y administramos nuestro propio programa alimentario, es decir, hacíamos las compras, preparábamos las minutas, cocinábamos, contratábamos a las manipuladoras.

En 1983, pasó a ser la Junaeb la que provee el programa de alimentación para todos los jardines de la Junji, y de la llamada red Junji, porque la Junji tiene sus propios jardines infantiles, que son cerca de 1.300 y tantos, considerando clásicos y alternativos. Sin embargo, de alguna manera, también estamos en relación con los jardines vía transferencia de fondos, en el tema de la alimentación.

La Junaeb nos provee de alimentación gratuita para todos nuestros niños y niñas, no hay que postular. La alimentación considera entrega de desayunos, almuerzos, onces y una colación para aquellos niños que se quedan en extensión horaria.

Actualmente, estamos beneficiando a 198.761 niños y niñas en 3.093 establecimientos; 1.300 son de la Junji y 1.700 son VTF. Y la alimentación se prepara en cada uno de los jardines infantiles, por las manipuladoras de alimentos contratadas por las empresas prestadoras.

¿Qué responsabilidad tiene hoy la Junji en el programa de alimentación? No somos nosotros quienes proveemos de la alimentación, sin embargo, tenemos dos grandes responsabilidades.

La primera es que, como Junji, junto con Integra, participamos en la elaboración de las bases de licitación de programas de alimentación, pero en su aspecto técnico, es decir, todos los componentes técnicos de la

alimentación de los niños, características de la alimentación, tipo, frecuencia, cantidad de alimento según la edad, cuáles son los procesos de preparación de las alimentaciones y los procedimientos de entrega de la alimentación, la Junji junto con Integra los trabajamos en conjunto con la Junaeb, para que ellos liciten con esas características técnicas.

Nosotros llevamos una relación bastante larga con la Junaeb, son treinta y tantos años, 35 años por lo menos, y a lo largo del tiempo hemos podido ir perfeccionando todas esas bases técnicas que hoy, en verdad, a nosotros nos aseguran una alimentación de muy buena calidad.

La segunda gran tarea que hoy tiene la Junji, en el programa alimentario, es velar por la calidad nutricional y sanitaria de la alimentación que reciben los niños y niñas, es decir, nosotros, como Junji, ejercemos algún tipo de control. Hay un control diario a la alimentación: se controla la minuta, las raciones, el estado de los alimentos, la higiene, y la cantidad de raciones que se entregan. Se controla diariamente y es responsabilidad de la directora o de la encargada del jardín. Y desde este año, tenemos una novedad, porque se hace *online*, que en un rato más lo voy a mostrar.

Por otra parte, también realizamos, como Junji, una supervisión anual, mediante un acta de supervisión (C1-A) que controla el estado de alimentos, el tipo de preparaciones, las raciones, las condiciones de higiene, el equipamiento, la infraestructura y los requisitos que deben cumplir las manipuladoras.

Esta acta de supervisión, hasta hace un tiempo, la aplicaban las mismas directoras o encargadas de los jardines. Incluso, en algunos jardines todavía sigue siendo así, pero eso está en extinción en la medida en que se han incorporado nuevas licitaciones, esta tarea

pasa a ser desarrollada íntegramente por los asesores de la Junji.

Nosotros tenemos asesores cuya tarea principal es velar por el proceso de enseñanza-aprendizaje, sin embargo, entre ellas tenemos también nutricionistas que trabajan en todo lo que tiene que ver con la salud de los niños, no solamente en la alimentación, sino que también la vida saludable, la higiene, etcétera.

Entonces, ellas visitan, al menos, una vez al año a todos los jardines de la Junji y los jardines vía transferencia de fondo para levantar esta acta. La Junaeb, por su parte, también tiene supervisores que visitan los jardines que hacen esta misma supervisión.

En la presentación tengo algunas de las definiciones técnicas que la Junji ha ido introduciendo a lo largo de los años, a través de las bases de licitación, para el programa alimentación.

Por ejemplo, entregamos recomendaciones nutricionales: cantidad de calorías, de proteínas, de hidratos de carbono y grasas; nuestra alimentación, acorde a las indicaciones del Minsal, es baja en sal, azúcar y grasas, y todo eso queda incorporado en las bases de licitación a las que acceden las empresas; promovemos el consumo diario de frutas y verduras en buenas porciones. La alimentación también se ha mejorado acorde a la cultura tradicional chilena, en los distintos lugares del país, y tal como mencionaba Susana Tonda, la alimentación difiere respondiendo a la cultura del lugar.

También tenemos alimentación inclusiva. ¿Qué significa esto? Que estamos atendiendo alergias alimentarias, por ejemplo, celíacos, intolerancia a la lactosa, lo que se ha ido incorporando a las últimas bases de licitación. Asimismo, se fomenta el consumo permanente de agua, y la alimentación es libre de edulcorantes artificiales.

Tenemos muchas otras definiciones técnicas, pero estas son las últimas cosas que se han ido incorporando y en las que estamos haciendo hincapié hoy día.

Todas estas cosas quedan en las bases de licitación.

Lo que nos reúne hoy es la auditoría N° 107, de la Contraloría General de la República, al programa de alimentación.

Para esta auditoría la Contraloría visitó 15 de nuestros jardines, todos en la Región Metropolitana. Seis de ellos eran directamente administrados por la Junji y nueve eran administrados vía transferencia de fondos, es decir, son jardines municipales, en general.

Esta visita se realizó entre el 18 y el 22 de enero del 2019 y se encontraron diez hallazgos, de los cuales nos hemos hecho cargo. En general, estos hallazgos, pero no todos, son responsabilidad de las empresas prestadoras del servicio, pero nosotros, como la Junji, nos hacemos cargo desde el punto de vista de que velamos por la calidad de la alimentación.

Entre los hallazgos hay deficiencia en la instalación, mantención y limpieza de las estructuras y equipamiento; deterioro de la malla mosquitera, cocina sin pintar, cocina con óxido, filtración en lavaplatos.

Falta de rigurosidad en aplicación de procedimientos, por ejemplo, en el cálculo de los ingredientes que se utilizan para preparar tal o cual receta; falta de señalética de área limpia y sucia.

Carencia o mal estado de vajillas del personal y utensilios de cocina; cantidad insuficiente de refrigeradores o falta de mantención de los mismos.

Deficiencia en las condiciones de seguridad, por ejemplo, extintores en mal estado, mal instalados o sin

señalética; falta de calzado adecuado y guantes de seguridad para las manipuladoras de alimentos.

Falta de mantención de baños de manipuladoras y falta de artículos de aseo personal en los baños de las manipuladoras.

Cambio de minuta de alimentación. Por ejemplo, en un caso faltaban papas y se cambió la minuta, o el registro que se hizo en el cuaderno que había anteriormente no coincidió con la minuta que se estaba observando. El error en que no coincida el registro es nuestro, de Junji, porque nosotros somos quienes debemos registrar.

Error o atraso en el informe de registro de raciones servidas. También, es responsabilidad de la Junji.

Deficiencias en la infraestructura, como baño pequeño y filtraciones de agua. En este caso hay responsabilidades compartidas con el sostenedor, que puede ser la Junji o un VTF, y de los prestadores.

Finalmente, la Contraloría observó leche entera con grumos negros, lo cual es responsabilidad del prestador.

Esto de la leche con grumos negros fue bien caótico, porque salió en televisión una cámara que apuntaba a la leche directamente, y se veía horrible la leche.

Nosotros mandamos esta leche a la secretaría regional ministerial de Salud, fue analizada y era inocua, es decir, el aspecto de la leche era feo, pero la leche era inocua y estaba en perfecto estado para ser consumida.

¿Qué hicimos con los diez hallazgos que se encontraron?

Primero, la Dirección Regional Metropolitana comunicó los hallazgos a las empresas prestadoras, y también a los sostenedores, porque había algunas cosas que eran de su responsabilidad.

Entre abril y mayo del 2019, como Junji, con nuestros asesores, hicimos una visita de supervisión con el acta C1-A para observar de qué manera se estaban arreglando o no los hallazgos, y pudimos decir que los hallazgos de la Contraloría en los 15 jardines se encontraban en un 100 por ciento solucionados.

Adicionalmente, para todos los jardines de la Junji del país y para todos los jardines VTF, sacamos nuevos oficios circulares en los que reiteramos la importancia del control, porque a nosotros lo que nos corresponde es el control de la alimentación, a fin de evitar que ocurriera esta situación en otros lugares.

Al mismo tiempo, consideramos incorporar algunas mejoras desde la Junji, y también entre la Junji y la Junaeb, para evitar este tipo de hallazgos.

Lo primero que hicimos fue fortalecer las competencias de las directoras y encargadas de jardines como supervisoras o controladoras del programa de alimentación. Capacitamos a más de 3.000 directoras, reforzando competencias en monitoreo y control diario del programa de alimentación durante el 2019.

Otra mejora que hicimos, ahora en conjunto la Junaeb, fue implementar la plataforma PAP-Online. PAP es el Programa de Alimentación de Párvulos. El control del PAP lo llevaban las directoras o encargadas de jardín, desde los jardines diariamente, a través de unas tremendas sábanas o cuadernos, lo cual también inducía a muchos errores.

Entonces, se instaló una plataforma PAP-Online para registrar el monitoreo y también el control diario de la calidad del servicio y de la cantidad de raciones que se entregaban en cada uno de los jardines infantiles. Esto nos ayudó a tener un mejor control de lo que estaba ocurriendo en cada uno de los jardines.

A continuación, pueden apreciar un reporte de un día de octubre de 2019 de algunas comunas de la Región de Valparaíso. Aparece el RBD del jardín, la fecha de la supervisión y el tipo de reclamo. Por ejemplo, servicio desayuno: no llega pan para los niños; servicio desayuno: falta yogurt sin lactosa, servicio desayuno: falta yogurt sin lactosa; servicio de almuerzo: mueble de lavaplatos en malas condiciones.

Este tipo de control nos permite saber en el día qué está ocurriendo y cuáles son los prestadores que están fallando. Este informe lo vemos nosotros y también la Junaeb.

¿Cuáles son los desafíos que tiene hoy la Junji respecto de la alimentación de los niños?

Hoy nuestro desafío no está en poder mejorar la desnutrición. Hoy no tenemos un 20 por ciento de niños malnutridos, sino que, al contrario, tenemos niños con problemas de obesidad. Entonces, nuestro desafío está mayormente en desarrollar en nuestros niños y nuestras niñas, en las familias de los niños y de las niñas, y en nuestro personal, hábitos de vida saludable que involucren más allá de la alimentación saludable.

Es importante decir que la alimentación saludable y los hábitos de alimentación saludable son un pilar muy importante dentro de los hábitos de vida saludable, pero incorpora muchas otras cosas, particularmente el ejercicio, deporte, juegos al aire libre, estar al aire libre. Educar a la familia es un primer gran desafío.

Otro desafío que tenemos hoy como muy relevante, y me dio gusto, porque Susana también lo mencionó, es que hacemos del programa alimentario una experiencia pedagógica. Se trata de una experiencia que debe favorecer aprendizajes de calidad durante la ingesta de alimentos.

El momento de la alimentación fortalece el desarrollo de habilidades como la autonomía, la socialización, el protagonismo de los niños y, además, entrega conocimientos sobre el aporte nutricional de los alimentos, cosa que los niños poco a poco van incorporando dentro de su acervo cultural.

Por último, y no menor, tenemos el desafío de seguir colaborando con la Junaeb para mejorar cada vez más el programa alimentario.

Me voy a permitir un juicio personal. Durante mucho tiempo fui directora de un colegio en que recibíamos alimentación de la Junaeb, y la verdad es que quedé muy impactada cuando llegué a la Junji y comencé a ver el tipo de alimentación que se entrega en la Junji. La alimentación que se entrega en los jardines infantiles es de primera calidad.

Realmente, hay avances en la Junji que no vi en los colegios, los cuales tienen que ver con el tipo de alimentación, con la forma en que se prepara la alimentación, con la forma en que se entrega la alimentación de los niños. Realmente, quiero destacarlo.

Por último, me quiero permitir mostrar un video de un minuto y medio, en el que vamos a ver cómo es la alimentación en un jardín infantil de la Junji o VTF.

-Se exhibe video.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- Tiene la palabra el diputado Romero.

El señor **ROMERO**.- Señora Presidenta, quiero señalar a la señora Adriana Gaete que el video que vimos es muy emotivo, pero, desde mi punto de vista, un comentario que ella hizo lo echa por tierra.

La Junaeb invierte -y creo que gran parte de los recursos se malgastan- 2 billones de pesos en

alimentación. Cuando la señora Gaete dice que la leche tenía un feo aspecto, pero era inocua, lo lamento por ella, porque en realidad no me tomaría esa leche y creo que usted tampoco. Entonces, pretender con eso justificar algo que se les está entregando a nuestros niños, creo que fue un error.

Vimos 10 conceptos negativos de la fiscalización de la Junaeb. No sé si su señoría o el resto de mis colegas vieron imágenes de alimentos en descomposición, o sea, podridos, y aquí no se hace mención de aquello.

La directora del Sename, y en este minuto de la Junji, dice que realizan fiscalizaciones permanentes con funcionarios de la Junaeb. Sin embargo, en esta misma mesa, tanto el director nacional de la Junaeb, señor Jaime Tohá, como los dirigentes de la Asociación de Funcionarios señaló que una de las principales quejas es que no tienen personal para fiscalizar y que por eso ocurrieron esas faltas. Entonces, hay cosas que no me cuadran. Por ello, me gustaría que la señora Gaete me lo aclarara.

También me gustaría saber cuántos jardines infantiles cuentan con resolución sanitaria.

Repito, terminamos con un video muy emotivo, pero creo que el comentario de la señora Gaete fue desafortunado.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- Quiero recordar que nos quedan solo 4 minutos de sesión, por lo que les pido hacer intervenciones breves.

Tiene la palabra el diputado Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señora Presidenta, me gustaría que la señora Gaete aclarara cuando dice: "preparamos las licitaciones". ¿Licita la Junji o la Junaeb?

En otro punto, tengo entendido que ella señaló que se habían realizado alrededor de 10 hallazgos, única y exclusivamente en la Región Metropolitana. ¿Qué pasa en el resto del país? Porque Santiago no es Chile, y la Región del Biobío es una de las más importantes del país.

Asimismo, me gustaría que asociara esos hallazgos a las empresas. ¿A qué empresas corresponden los 10 hallazgos en la Región Metropolitana? Quiero saber el nombre de la empresa.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- Quiero señalar dos cosas muy breves.

Primero, como señaló el diputado Romero, no le daría una leche con grumos negros a mi hijo. O sea, está claro que eso no se puede relativizar, aunque después las muestras salgan inocuas. No le daría una leche sucia a mi hijo, y nadie puede avalar eso.

Segundo, otra cosa preocupante es la diferencia de la Junji con el resto de las escuelas. Sé que la Junji trabaja con el Ministerio de Salud en el tema de las minutas y hace un esfuerzo enorme porque los niños reciban la mejor alimentación. De hecho, creo que es mucho mejor, no sé si excelente, que la que se entrega a los niños en las escuelas. Lo preocupante es que la señora Gaete dijo que era de primera categoría, por ende, habría de segunda, de tercera y de cuarta categoría para el resto del país. Eso es preocupante.

Tiene la palabra la señora Gaete.

La señora **GAETE** (doña Adriana).- Señora Presidenta, respecto de lo señalado por el diputado Romero y usted, quiero darles la misma respuesta. Claro, ninguno de nosotros quisiera dar una leche con grumos negros, porque tiene muy feo aspecto y todos concordamos en ello. No obstante, a pesar de lo horrible que pueda parecer, igualmente nos dio tranquilidad que la leche era inocua.

Obviamente, por ningún motivo queremos esa leche negra. Estamos reportando permanentemente ese tipo de situaciones en el certificado PAE/PAP online que ustedes vieron al final, porque no queremos, no nos gusta ni estamos dispuestos a aceptar esa leche negra.

El señor **ALARCÓN**.- ¿De qué empresa era?

La señora **GAETE** (doña Adriana).- No tengo esa información en este minuto, pero puedo buscarla. La leche con grumos negros fue uno de los hallazgos de la Contraloría conforme a la auditoría N° 107. Repito, estamos reportando permanentemente ese tipo de cosas, desde las directoras de los jardines infantiles a través del PAP online. Así que estamos de acuerdo con que ninguno quiere la leche con grumos negros, pero no es lo habitual. En general, los alimentos llegan en buen estado; en caso contrario, lo reportamos rápidamente. En todo caso, ciertamente mi comentario puede haber sido muy desafortunado. Le ruego me disculpe.

Respecto de cómo se hace la fiscalización y si se realiza con personal de la Junaeb, nosotros la hacemos con nuestra propia gente de la Junji, que son asesores de la especialidad de nutrición. La Junaeb también tiene sus propias fiscalizaciones. No sé cuánta gente tiene la Junaeb, pero nosotros resguardamos el desempeño de las empresas prestadoras en nuestros jardines infantiles, con nuestros propios fiscalizadores.

En cuanto a la consulta del diputado Bobadilla sobre las licitaciones, lo que nosotros trabajamos con la Junaeb es la parte técnica de las licitaciones. El aspecto financiero y otro tipo de cosas lo ve Junaeb, pero lo que siempre hemos resguardado es dejar muy establecidos, a través de la licitación, nuestros requerimientos de tipo técnico en cuanto a la calidad de la alimentación, el tamaño de las porciones, que haya

frutas, los carbohidratos, todo eso que mencioné como nuestras especificaciones. En el resto no tenemos nada que ver, o sea, en la parte financiera estamos fuera.

Usted me preguntó también qué pasará en el resto de las regiones. Si en la Región Metropolitana encontramos estos hallazgos, qué pasará en el resto del país. Por eso, también mencioné que hemos estado mejorando nuestra forma de control. Este año capacitamos a 3.000 directoras y encargadas de jardines infantiles, e inauguramos la plataforma del PAP (Programa Alimentario para Párvulos) *on line*, en donde podemos reportar diariamente todas las cosas que vamos encontrando.

Podemos sacar reportes desde la oficina o desde las direcciones regionales, y lo mismo puede hacer también Junaeb, justamente para resguardar que este tipo de situaciones no se repita nunca más.

Señora Presidenta, usted me preguntó por la alimentación de los colegios.

Solo quiero destacar..

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- No, no.

La señora **GAETE** (doña Adriana).- La alimentación de Junji.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- Sí, queda claro que es mejor, y tú tuviste la doble experiencia como directora. El problema es que tenemos muchísimos niños recibiendo alimentación de segunda o de tercera categoría.

La señora **GAETE** (doña Adriana).- Señora Presidenta, tengo a mi lado a Patricia Gajardo, que es una nutricionista de Junji que ha estado desde el inicio del plan de alimentación. Ella es un ejemplo de cómo la Junji ha estado permanentemente insistiendo a Junaeb para que mejore las cosas, y Junaeb las ha mejorado.

Entonces, la experiencia que tenemos acumulada en Junji es riquísima y estamos dispuestos a traspasársela a quien quiera, para que ojalá la alimentación en los colegios también sea de primera categoría.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- No es de primera categoría. Eso quedó claro.

Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señora Presidenta, agradezco la presentación que ha hecho la vicepresidenta ejecutiva de Junji.

Destaco que se hayan tomado las medidas adecuadas para la mejor alimentación de los niños. Me parece algo totalmente... Primero, es lo mínimo, pero estoy contento con la rapidez con que lo han hecho.

La forma en que han sacado las observaciones de la Contraloría me parece rápida y oportuna. Lo importante es cómo vinculan ustedes la alimentación con la educación, con parte pedagógica con los niños, porque no solamente los niños deben recibir el alimento, sino que deben ser conscientes de lo que están comiendo, y eso hará que los niños, en un futuro próximo, sean los primeros fiscalizadores de lo que se les está entregando. Que sean conscientes de esto y que la alimentación sea saludable, me parece sumamente oportuno.

Lo otro que quiero destacar es esa capacidad que están instalando hoy o que instalaron hace poco, de las personas que están colaborando con la supervisión, con la fiscalización, porque eso es lo que hoy nos falta a nivel nacional en la educación básica y media, donde no existe garantía suficiente de fiscalizadores de los alimentos de los niños, del consumo de alimentos, de cómo se entregan, de cómo se almacenan, y ahí es donde gran parte de las observaciones que hemos tenido de la Contraloría en ese

aspecto que ustedes están desarrollando me parece sumamente pertinente.

Me gustaría que se fortaleciera aún más, y si esto sigue dando buenos resultados, tratar de promoverlo en el resto de la educación donde se entregan alimentos, porque de verdad que hay muchas situaciones que hemos visto acá en la comisión que se deben mejorar, y creo que una parte de las cosas que ustedes están haciendo nos pueden servir mucho para ello.

La señora **GIRARDI**, doña Cristina (Presidenta accidental).- Ha concluido el tiempo de la sesión.

Agradezco a nuestras tres invitadas.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 18.05 horas.

ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,

Redactor

Coordinador Taquígrafos Comisiones.